

boletín oficial de la provincia



núm. 188



lunes, 6 de octubre de 2014

C.V.E.: BOPBUR-2014-06621

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUMADA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Humada, a 19 de septiembre de 2014.

El Alcalde-Presidente, Saturnino Ortega García

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es D.L.: BU - 1 - 1958